PEREKOP, CIUDAD UBICADA EN LAS PUERTAS DE CRIMEA, SERA OCUPADA PRONTO POR LOS RUSOS



AÑO XVI ★ Diez Páginas ★ Santa Fe, lunes 1 de noviembre de 1943 ★ Nº. 5687

Reciamente Luchan en Krivoi Rog los Nazis

Tratan los germanos ganar tiempo para la retirada

MOSCU, 31. — Poderosas fuerzas alemanas se están concentrando ante Perekop, puerta de Crimea, para hacer frente a las columnas rusas avanzando rápidamente por la estepa de Tavrichesk.

Los rusos, después de avanzar más de 32 kms. en 24 horas, están hoy casi a una distancia desde la que es vulnerable la última puerta de Crimea. "Nuestras banderas ya son agitadas por el lento de Crimea", dice un corresponsal de guerra soviético.

En varios sectores entre las puertas de Crimea constituídas por Perekop y Genichesk los alemanes han lanzado ya salvajes contraataques con tanques e infantería enviados desde la retaguardia y desde la propia Crimea. En la estepa septentrional del flanco derecho de los ejércitos del general Tolbukhin ha dividido en dos las concentraciones alemanas y está avanzando por terreno pantanoso del Dnieper hacia los cruces del río en Nikopol y Kakhovk.

Dentro del recodo del Dnieper, la dura batalla por Krivoi Rog está ahora duplicada por una segunda batalla que está librándose en el aire. La batalla por Crimea está iniciándose en una playa del Sivash, [illegible] por el nombre del mar pútrido, que separa Crimea de tierra firme. Este campo de batalla está cubierto [illegible], pero aún más con puntos de resistencia alemana, zanjas antitanques, casamatas y campos de minas defendiendo las barrancas y colinas pequeñas.

★ **EL AVANCE A KAKHORKA**

Aprovechando hasta lo máximo de la ventaja que les ofrece todo punto de protección, los alemanes están erigiendo una verdadera valla de fuego con morteros y ametralladoras. Las columnas rápidas soviéticas han dejado atrás en su avance a las guarniciones de muchos de estos puntos de resistencia [illegible]

★ **EVACUARIAN LA CRIMEA**

ESTOCOLMO, 31. — Los rumores de que los alemanes estarían retirando tropas de Italia septentrional y trasladándolas al frente ruso han sido confirmados esta noche por el corresponsal en Berlín del "Svenska Dagbladet", quien informa: "Ocho trenes de cuarenta vagones cada uno abarrotados [illegible]

★ **COMUNICADO RUSO**

MOSCU, 31. — [illegible]

★ **COMUNICADO DE MEDIANOCHE**

MOSCU, 31. — [illegible]

HITLER HABRIA SIDO VICTIMA DE ATENTADOS

LONDRES, 31. — Una conspiración contra Hitler es revelada en el texto de una carta actualmente en poder del gobierno holandés en esta capital y que salió recientemente de Alemania por medios secretos, informa hoy el corresponsal diplomático del diario "Daily Telegraph", quien expresa que ha sido asegurado que el gobierno holandés, después de haber estudiado la carta detenidamente, considérala auténtica. La carta fué dirigida por el gauleiter de Koenigsberg a miembros del partido nazi y está fechada a fines de septiembre. La misma reza: "Queridos camaradas: nuestro Fuehrer está en peligro. La reacción desea eliminar al Fuehrer y someter al Reich a una dictadura militar que, contra la voluntad de la nación, iniciaría inmediatamente negociaciones de paz". La carta añade que con la propagación de malévolos rumores acerca de la salud de Hitler "la reacción prepara un complot para derribar a Hitler de su cargo de comandante en jefe de la Wehrmacht" y agrega que un general perjuro le reemplazaría. La carta añade: "En su magnanimidad el Fuehrer ha rehusado hasta ahora tomar medidas drásticas contra los traidores para no privar al ejército de sus líderes en estas horas críticas".

★ **LOS BOMBARDEOS A ALEMANIA**

LONDRES, 31. — Una excelente evidencia de la devastación causada en las grandes ciudades de Alemania por los raids de bombardeo aparece en las fotografías vistas esta noche. Estas expresan con extraordinario detalle, por ejemplo, por qué Kas el, según se informó hace sólo unas horas, seguía aún en llamas ayer, ocho días después del raid ejecutado por la RAF, que lanzó más de mil quinientas toneladas de bombas sobre dicha ciudad. Estas fotografías fueron tomadas en Hanover después del ataque realizado contra esta ciudad en la noche del ocho de octubre.

El camouflage de importantes fábricas no sirvió en absoluto de protección contra el demoledor ataque. Miles y miles de incendiarias descendieron sobre la ciudad, iluminando sus calles casi como con claridad del día. En las fotografías se observa que la mayoría de los edificios aparece sin techo.

El Panorama General de Todos los Frentes

Las características de la guerra hasta la una de hoy

LONDRES, 1. — En las regiones que dan acceso a la Crimea han comenzado dos grandes batallas y los rápidos avances han situado a las puertas de esta península a las infatigables tropas soviéticas. En Italia continúa el progreso de las tropas angloamericanas.

Sigue un cuadro de los frentes de batalla del mundo:

RUSIA: Avanzando más de 30 kms. desde Ascania Nova las avanzadillas del general Tolbukhin han cruzado la carretera que conduce a Berislaf, en un punto 20 kms. más arriba de Perekop, entrada occidental de la Crimea, según se desprende del comunicado soviético de anoche domingo.

En la entrada oriental de la misma península las tropas rusas han conquistado Novo Alexeyevka, última estación en Rusia propia de la vía férrea que penetra en la Crimea. A mitad de distancia entre estos dos puntos el flanco izquierdo de los rusos ha descendido hasta Novo Troitskoe, quince kilómetros de la costa del Sivash. Los rusos están acercando sus grandes cañones a las zonas de acceso de la Crimea, donde los alemanes han concentrado tropas y tanques llevados desde la retaguardia y desde la propia Crimea para resistir a las fuerzas rusas.

En varios sectores los alemanes han lanzado ya varios recios contraataques. Los rusos han realizado avances igualmente veloces en la zona septentrional de las estepas de Azov, capturando Verkhny Rogachik, 25 kms. al sur de Nikopol, y esto implica que los alemanes han sido forzados a retirarse a una distancia de treinta kilómetros del Dnieper inferior. [illegible]

ITALIA: [illegible]

SUROESTE DEL PACIFICO: [illegible]

BIRMANIA: [illegible]

YUGOESLAVIA: [illegible]

GRECIA: La situación en Grecia ha tomado un giro dramático, según ha expresado hoy en cable de George Crawley, corresponsal especial de Reuter en El Cairo. Este dice que grupos de guerrilleros bajo el mando del general Zerras se han abalanzado contra los alemanes, poniéndoles en vergonzosa huída. Hasta ahora no se conoce con más detalles.

CHINA: Bombarderos norteamericanos han arrojado cuarenta toneladas de explosivos sobre la fundición de cinc de Haiphong, siendo alcanzados todos los principales edificios de la fábrica, incluyendo las estaciones de energía eléctrica y elevación de agua.

PROGRESO DEL AVANCE ALIADO EN ITALIA

Copan las Carreteras que Conducen a Roma

Génova, Varrazo y otras ciudades han bombardeado

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA SEPTENTRIONAL, 31. — La flotas aéreas del mariscal del aire Tedder, atacando muy en la vanguardia de las posiciones de los ejércitos aliados han castigado duramente cinco puertos de la Riviera italiana, a menos de cien millas de Córcega, ocupada por los aliados.

Los bombarderos cuatrimotores con escolta de cazas atacaron Génova, Savona, Varrazo, Imperia y Porto Maurizio, cuatro puertos secundarios al oeste de Génova, que no habían sido atacados con anterioridad. Estos nuevos ataques ocurren a 24 horas del primer raid contra Génova por los bombarderos de la fuerza estratégica del noroeste africano, efectuado a la luz del día del viernes. El principal ataque del sábado fué dirigido contra los almacenes, talleres siderúrgicos y refinerías de petróleo en Puerto Savona.

Otro fuerte ataque fué lanzado por Liberators contra apartaderos ferroviarios de Génova, donde [illegible]

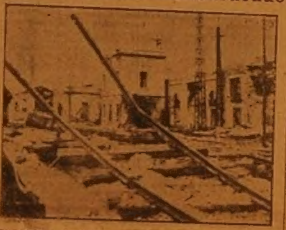
"Operaciones en tierra. —[illegible]

Bombarderos pesados atacaron con gran éxito los aeródromos de la región de Perugia. Durante esas operaciones no hubo resistencia por parte de la aviación enemiga. Tres de los aparatos aliados no regresaron".

Entrevista Próxima de Peñaranda y Morinigo

LA PAZ, 31. —El primer grupo de la comitiva del presidente de la república general Peñaranda, formada por cadetes del colegio militar, cuatro edecanes, varios periodistas y funcionarios de la cancillería, salieron hoy a las 17.30 horas por tren para Villamontes, para asistir a la entrevista con el presidente del Paraguay, Higinio Morinigo, que se efectuará el 14 de noviembre. Peñaranda saldrá en avión el día 13, escoltado por treinta aviones militares, acompañado por miembros del gabinete.

Un Aeródromo Bombardeado



Una muestra de los destrozos causados en Foggia (Italia) por el intenso bombardeo aliado que precedió a la ocupación de dicha base aérea. Hoy, —reparados todos esos daños— ese aeródromo es usado por los aliados y desde allí levantan vuelo los bombarderos que atacan al Eje en Grecia, Yugoslavia, Austria y Alemania

La Isla Italiana "X" Ocuparon los Aliados

No se ha dado a conocer aún la verdadera ubicación

CON LA FLOTA DEL MEDITERRANEO, 31. — Uno de los buques más pequeños de esta flota ha capturado sin hallar ninguna resistencia, una isla italiana cuyo nombre y situación no serán divulgados hasta que los alemanes averigüen por sí mismos que se encuentra en poder de los aliados. Está ahora ocupada por soldados norteamericanos y su capitán actúa como gobernador interino.

Un relato de la ocupación, hecho por el commandante del pequeño buque, teniente Denys Green, que vive en las proximidades de Londres, dice:

"Nuestros planes fueron preparados con ayuda de una carta marítima, un pequeño mapa y varias postales en colores, valiosísimas para nuestro propósito. [illegible] salvo por lo ocurrido al acercarse al muelle en que los norteamericanos habían desembarcado un bote ocupado por italianos a quienes se oyó hablando entre sí como sigue: "¿Son alemanes? No, norteamericanos. Tendrán chocolates, cigarrillos. Bueno, bueno".

"Los isleños nos acogieron con grandes muestras de agrado. Nos dijeron que sólo quedaba un funcionario fascista en la isla y que podríamos encontrarlo en brazos de la hija del alcalde. Esta información resultó ser exacta. Le detuvimos, por supuesto".

Fueron Destruídos 45 Aeroplanos Japoneses

Cuartel general aliado suroeste del Pacífico, 31. — Se informa oficialmente que aviones aliados atacaron Rabaul, arrojando 115 toneladas de explosivos y destruyendo cuarenta y cinco aeroplanos japoneses.

Para los Aliados, Fué Octubre Mes Favorable

LONDRES, 31. — Hay buenas razones para creer que cuando el Presidente Roosevelt y el primer ministro Churchill den a conocer su próxima declaración sobre el progreso de la guerra en el mar, se verá que los resultados relativos a octubre mostrarán que éste ha sido otro mes bueno para los aliados.

La cacareada ofensiva de los submarinos alemanes no ha materializado, a pesar del [illegible]

Una superencia a este respecto es que los alemanes se vieron forzados por las crecientes malas noticias desde los frentes de batalla, especialmente desde Rusia, a poner en servicio sus nuevos artefactos antes de que estuvieran siendo fabricados en gran escala, en consecuencia, exponiéndolos prematuramente al peligro de antídotos aliados.

EL PETROLEO QUE SE PRODUCE EN VENEZUELA

CARACAS, 31. — Al regreso de una visita a las regiones petrolíferas los magnates Gallagher, Holmes y Lieb manifestaron que Venezuela produce setecientos mil barriles de petróleo diariamente, cuya cifra puede elevarse al millón, agregando que, de conformidad con acuerdos contraídos con el ejecutivo federal, la refinación del petróleo será aumentada en Venezuela así finalice la guerra.

AVIONES BRITANICOS Y NAZIS, EN ACCION

ZURICH, 31. — La radio de París controlada por los alemanes informó que "aviones británicos atacaron ayer objetivos en territorios ocupados mientras aparatos de la Luftwaffe bombardeaban algunos puntos del sudeste de Inglaterra".

Autoridades Visitan Vilafranca de Panades

BARCELONA, 31. — El embajador británico ante el gobierno del general Franco, Sir Samuel Hoare, trasladóse a Vilafranca del Panedes, para visitar las exposición de enología, acompañado del capitán general de Cataluña, general Moscardó, el gobernador civil de Barcelona, señor Correa y otras personalidades.

SE HALLA EN B. AIRES EL DR. A. BALDRICH

BUENOS AIRES, 31. — Esta noche llegó a esta capital el interventor Federal en la Provincia de Tucumán, doctor Alberto Baldrich, quien colaborará en las gestiones que ha iniciado con todo éxito el secretario de Hacienda de esa provincia.

VIOLENTA INCURSION ALIADA SOBRE RABAUL

CUARTEL GENERAL ALIADO DEL PACIFICO SUD OCCIDENTAL, 31. — Se informó oficialmente en este cuartel general que fueron destruídos 45 aviones japoneses en Rabaul y que aviones aliados arrojaron 115 toneladas de explosivos en dicha ciudad.

Detúvose al Director del Diario "La Hora"

SANTIAGO DEL ESTERO, 31. —El director del diario "La Hora", Sr. Leocadio Tamara, fué detenido a raíz de la publicación de un suelto en el cual criticaba la actuación del jefe político del departamento Quebracho, Sr. José León. El Círculo de Periodistas dirigió un telegrama al Ministro del Interior, general Perlinger.

MERITOS DE BADOGLIO, SEGUN EL C. SFORZA

NAPOLES, 31. — El conde Sforza declaró hoy a los corresponsales americanos en esta ciudad que aceptaría cualquier cargo que se le ofreciera en el gabinete del mariscal Badoglio y agregó:

"Por cuanto he oído y visto desde mi regreso a Italia después de 16 años de ausencia, estoy convencido de que el mariscal Badoglio es el dirigente más idóneo que Italia puede tener actualmente.

DEVOLVIOSE A FRANCIA EL DESTROYER "TIGRE"

ARGEL, 31. — Radio France propaló un despacho de Túnez diciendo que "había sido devuelto a Francia por la marina de Italia el destroyer francés "Tigre".

Recientemente fué igualmente entregado a las autoridades francesas por Italia el destructor "Trombe".

UNIDAD DE CRITERIOS SOBRE LA DIFICIL SITUACION ALEMANA EN EL FRENTE RUSO

LONDRES, 31. (24 horas). — Los comentaristas de guerra del Eje han subrayado una vez más, hoy domingo, la superioridad militar de Rusia y nuevamente se han referido profusamente al próximo aniversario del día del armisticio de la última guerra, el 11 de noviembre.

Mientras que el corresponsal militar de la agencia alemana de noticias aludió a recia batalla entre tanques sobre las antiguas sepulturas tártaras "Kurgans", en las estepas de Azov, su colega comandante Otto Lehmann, expresó que "las fuerzas soviéticas son indudablemente superiores a la crema de la Wehrmacht".

El primero citó [illegible] rusos al sur de Dniepropetrovsk, al [illegible] Krivoi Rog y sobre el Dnieper entre Kremen[illegible] Kiev, diciendo que todos habían sido frustr[illegible] aseguró que los rusos están tratando [illegible] paso a Europa, agregando: "Las [illegible] enemigas tendrán importancia menor [illegible] rusos se les impida irrumpir en un frente [illegible] ancho y desmoronar por completo [illegible] defensivas alemanas — única manera de que puedan conseguir paso libre para la invasión de Europa". Y hablando desde la radio París, Jean Herold Paquis manifestó: "Para cierto número de personas crédulas la guerra terminará dentro de once días. Cuando estos once días hayan transcurrido, esta gente señalará otra fecha".

La opinión de los rusos sobre los comentarios del Eje fué dada hoy por radio Moscú. Haciendo el resumen semanal su comentarista Yermashef dijo: "El éxito grandioso del ejército soviético ha creado una confusión sin precedentes en Alemania". Yermashef agregó: "Sólo en la última semana la situación de Alemania ha empeorado tanto que incluso la propaganda fascista se ve obligada a hacer admisiones por las que hace sólo un año se hubieran cortado cabezas en Alemania. Estas admisiones demuestran que el frente de la moral alemana ha sido roto. Por vez primera los alemanes están usando las terribles palabras "penetración enemiga". Las esperanzas que los alemanes tenían en la línea del Dnieper se han visto frustradas porque la propia línea ha sido deshecha. Gradualmente todo comienza a desbaratarse en el Reich".

Los círculos gubernamentales de las naciones vasallas siguen apegados a Hitler, al propio tiempo que tratan de preparar el terreno para pasarse al campo aliado. Es por esto que la política exterior de las camarillas gobernantes de Hungría, Finlandia, Rumania y Bulgaria, muestra ahora un tono más apaciguado. A los individuos que forman estas camarillas les espera la misma suerte que a Hitler. No son merecedores de ninguna compasión. En una [illegible]

Interpretación Judicial en un Caso de Invalidez

El Superior Tribunal de Justicia, integrado con los vocales doctores Juan Horacio Guiñazú, Alberto Puccio, J. Cresa Monti y Antonio E. Anadón, por la secretaría Maldonado, ha dictado sentencia en el juicio que seguía Francisco Antonio Gilardi contra Gobierno de la Provincia, sobre recurso contencioso administrativo.

Es de mucho interés el pronunciamiento por el precedente que sienta. Se refiere a la interpretación y al alcance del artículo 7 de la ley provincial 2414.

Estudia el Tribunal los antecedentes. Se trata, dijo al fundar su voto el Dr. Anadón, de un obrero del Puerto local que desempeñaba las funciones de cambista. En el, [illegible] tareas tuvo un accidente el día 22 de noviembre de 1940 del cual ha quedado incapacitado parcial y permanente lo que fué establecido por el Consejo Deontológico. Debido a dicha incapacidad el Poder Ejecutivo le dejó cesante en fecha 2 de febrero del mismo año con un decreto aclaratorio de que la cesantía se decretó a raíz de una comunicación de la Administración del Puerto y por encontrarse incapacitado. El señor Gilardi solicitó de la Caja del Seguro Mutual, el pago del subsidio por invalidez conforme al derecho del artículo 7 de dicha ley. Se tramitó el pedido y se le concedió la tercera parte del seguro por considerar que es de aplicación el artículo 8. Ante esto el Poder Ejecutivo confirmó dicha resolución de la Caja. El actor, señor Gilardi, por intermedio de su apoderado el Dr. Salvador E. Ferro dedujo el recurso de que informamos de apelación contra la resolución administrativa.

SE REVOCA LA RESOLUCION

El Superior Tribunal de Justicia, ha revocado la referida resolución administrativa apelada y declara que Don Francisco Antonio Gilardi está comprendido en la disposición del artículo 7 de la ley 2414, con costas. Regula en $ (00) los honorarios del Dr. Salvador E. Ferro. En los considerandos establece el Tribunal que la resolución es injusta porque no encuadra en la norma que rige la situación de hecho creada al recurrente por el siniestro de que fué víctima, y por la ulterior actitud del Poder Administrador que lo declaró inapto para continuar desempeñando las funciones de su empleo. Agrega que el artículo 7 de la ley ha puesto algunos ejemplos de invalidez total, pero su enumeración no es taxativa ni incluye ningún caso que reuniendo los requisitos en él establecidos imposibiliten en forma definitiva el desempeño de las funciones de su cargo. Cualquier accidente o enfermedad, ha dicho la ley, que traiga como consecuencia la imposibilidad de desempeñar las funciones del empleo, cae dentro del concepto de invalidez total a los fines del seguro. Finaliza expresando que en el caso de autos, el recurrente, ha justificado los extremos del artículo 8 probando su incapacidad que es permanente, que ella es la causa de la cesantía declarada por el P. Ejecutivo a pedido de la Administración del Puerto. Estudia después antecedentes y el informe del Consejo Deontológico para llegar a la conclusión de que el artículo 8 no contempla casos como el de autos y expresa que es evidente que el actor después del decreto que lo separa del puesto y después del dictamen del ya citado Consejo, no podrá nunca desempeñar las funciones de cambista, por impedirselo las lesiones sufridas en el accidente, cuyas consecuencias deben considerarse como definitivas y con el alcance de producir la invalidez total que prescribe el artículo 7 de la ley 2414.

CERTIFICADOS QUE O. SANITARIAS EXIGIRA

Oportunamente hemos informado de la petición elevada por el Colegio de Procuradores de Santa Fe al Superior Tribunal de Justicia, haciendo observaciones sobre la interpretación que se deba al decreto de la Intervención Nacional, que exige la presentación de certificados de las Obras Sanitarias en litigios judiciales. Esta petición ha sido debidamente estudiada y, el Superior Tribunal de Justicia ha dictado una resolución que tiene su importancia.

Dice así: "Vista la presentación del Colegio de Procuradores relacionada con el decreto de la Intervención Nacional dictado el 3 de Septiembre ppdo. y de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal, se acuerda: "Aclarar que los certificados que acrediten no adeudarse los servicios sanitarios de la Nación, sólo deben exigirse cuando se trata de inmuebles situados en localidades donde se presten dichos servicios, a cuyo efecto se recabará de Obras Sanitarias de la Nación una nómina de las localidades donde aquellos se presten".

AMPLIASE PARTIDAS AL C. DE EDUCACION

La Intervención Nacional, en acuerdo de ministros, ha considerado el pedido del Consejo General de Educación sobre ampliación de partidas agotadas.

Como una consecuencia de dicho acuerdo se ha firmado un decreto por el cual se amplía en $ 60.000 dichas partidas.

Además, en el decreto se dispone que se habilite el 30 por ciento que la Contaduría General de la Provincia retiene de la partida de Asistencia Social del Niño, estableciendo que deberá ser entregado al Consejo de Educación.

Al resolverlo así establece el decreto que es imprescindible la necesidad de ampliar las partidas solicitadas y en lo que respecta al 30 por ciento, retenido por el decreto de economía, subsisten las causas que determinaron su habilitación en los últimos meses del año pasado, tendientes en cuanta su destino especialísimo como es la asistencia médica a los niños, provisión de ropas, calzados, mantención de los comedores escolares y otros.

AVIONES ALEMANES EN LA ZONA LONDINENSE

LONDRES, 31. — El Ministerio de Aviación emitió el siguiente comunicado:

"En las primeras horas de la noche pasada, algunos aviones enemigos cruzaron el litoral sudeste de Inglaterra llegando un corto número de los mismos a la zona londinense.

Los aparatos alemanes arrojaron bombas en distintos puntos, causando solo ligeros daños y algunas víctimas. Dos aparatos atacantes no regresaron".

UN COMPLOT ATRIBUIDO A MASONES ESPAÑOLES

ZURICH, 31. — La agencia alemana anunció hoy domingo que tiene detalles del complot atribuido a los masones españoles para derribar al general Franco y restaurar en España una monarquía democrática y anunció un documento secreto publicado en el semanario "El Español", el que afirma que fué suscripto por el antiguo presidente de las Cortes, Sr. Diego Martínez Barrios. La citada agencia señala que ese documento que se refiere a negociaciones con masones en Londres y Lisboa, apela a los agentes masónicos en España, invitándolos a lanzar una intensa campaña orientada a instituir una monarquía democrática en un año.

Reunión Festejando un Aniversario



Con motivo de cumplirse el 15 aniversario del Colegio Práctico "La Fraternidad", los asociados y alumnos se reunieron en una comida de camaradería, en la quinta Asturiana, en cuya oportunidad fué tomada esta nota gráfica

LA SITUACION POLITICA EN ITALIA

BERNA, octubre 31. — En los círculos políticos de ésta se siguen atentamente los acontecimientos italianos, tanto los de la zona ocupada por los alemanes como los que ocurren en el sur. Una de las noticias más comentadas es la que difundieron ayer, las radios del Reich, anunciando que "el consejo ministerial fascista" decidió confiscar la fortuna particular del Rey Víctor Manuel que alcanza, aproximadamente, a 11 millones de libras esterlinas.

Entre los grupos aliadófilos se da más importancia, motivando discusiones, a las informaciones procedentes de Nápoles que ha difundido ampliamente la prensa suiza. Los que simpatizan con la Casa de Saboya creen que no es conveniente introducir cambios fundamentales en el gobierno adicto a la corona mientras permanezcan en Italia las fuerzas nazis. Consideran que si se acepta la proposición de Benedetto Croce pidiendo el desplazamiento del Rey Víctor Manuel y el del príncipe de Piamonte, y la institución de una regencia del hijo de este último —el príncipe de Nápoles— se complicará la situación en la península, dado que se levantarían en oposición los elementos republicanos antifascistas que han aceptado auspiciar un gobierno de frente nacional hasta que el propio pueblo italiano pueda expresar su voluntad.

Los italianos antifascistas que aquí viven, por su parte, creen más conveniente que haya cambios en la constitución del gobierno a fin de que puedan intervenir elementos de filiación democrática probada, y para que el apoyo bélico de la Italia antifascista a la causa de las Naciones Unidas sea mayor. Sostienen, para robustecer su tesis, que no hay que olvidar que en la zona ocupada por los alemanes, los elementos de filiación republicana socialista y comunista son muchos, especialmente en Milán, Turín y Génova, y que para favorecer su resistencia es indispensable se dé participación en el gobierno a dirigentes de los partidos que mantuvieron una oposición irreductible al régimen de Mussolini.

INFORMACIONES POLICIALES

FUE HALLADO EBRIO Y LESIONADO UN HOMBRE

Personal de la comisaría de La Flores detuvo ayer a las 20.40, en esa jurisdicción, a Juan González, argentino, de 53 años, casado, domiciliado en esa zona, el cual, a más de transitar en estado de ebriedad y proferir gritos presentaba una lesión cortante sobre la ceja izquierda. Dado su estado, no pudo precisar las circunstancias en que había resultado lesionado, pero horas después, al recuperar su estado normal, expresó que se la había causado al caer en su domicilio, lo que se trata de establecer, pues no se descarta la posibilidad de que haya intervenido en una incidencia, durante la cual habría sido lesionado por alguien.

DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

En la comisaría 6a. compareció Floriano Treider, español, de 68 años, domiciliado en Hernandarias, provincia de Entre Ríos y transitoriamente en esta capital, a fin de dar cuenta que, poco antes de las 19, encontrándose en la cancha de fútbol del Club N. O. Boys, presenciando un match de ese deporte, autores desconocidos le sustrajeron una billetera conteniendo la suma de 71 pesos, como así pasajes de ida y vuelta de la lancha La Sarita y de ómnibus.

—Con conocimiento del juez correccional en turno, las autoridades policiales de la localidad de Irigoyen, departamento San Jerónimo, realizan indagaciones tendientes a esclarecer una sustracción cometida en un negocio de café y bar que la firma Casalegno y Villa posee en el lugar. De dicho negocio fueron robados 45 pesos en efectivo, botellas de licores y cigarros, cuyo monto se estima en ochenta pesos.

ACCIDENTADOS EN EL FIELD DE Ch. JUNIORS

BUENOS AIRES 31. — Dos accidentes, uno de fatales consecuencias se registraron esta tarde en el field de Chacarita Juniors mientras se disputaba el partido de Boca y Atlanta. Un espectador no identificado aún falleció a consecuencia de un ataque cardíaco coincidente con una insolación, y otro, Carlos Alberto Diala, argentino de 19 años, cayó insolado del borde del paravalanche que circunda el palco de periodistas sufriendo múltiples lesiones, de las que se asiste en el Hospital Alvear.

AVIONES BRITANICOS ATACARON OBJETIVOS

LONDRES, 31. — Aviones británicos volaron sobre Francia septentrional hoy domingo atacando el aeródromo de Lessay, en la península de Cherburgo, y objetivos ferroviarios y abatiendo a dos aeroplanos alemanes. Dos cazas no regresaron a sus bases.

FALLECIO EL EXPERTO BANQUERO STRAKOSCH

LONDRES, 31. — Sir Henry Strakosch, conocido banquero y experto financiero de reputación internacional para los problemas económico-monetarios, que cooperó eficazmente en el restablecimiento de la economía de muchas naciones, después de la guerra 1914-1918, falleció anoche, en su residencia de Taworth, en Surrey, a la edad de 72 años.

INDAGANSE LAS CAUSAS QUE HAN ORIGINADO LA MUERTE DE UNA MUJER

Con conocimiento del juez instructor, en turno, Dr. J. Prats Cardona, las autoridades de la comisaría 4a. instruyen un sumario, motivado por el fallecimiento de una mujer, el que se presenta dudoso, por lo que se ha ordenado la autopsia correspondiente, diligencia que se realizará en el día de hoy.

De los antecedentes reunidos por esas autoridades, se desprende que el día 13 de octubre ppdo. fué internada en el Hospital Iturraspe, Mabel M. de Salas, argentina, de 21 años, casada, domiciliada en Tucumán 1055 la cual fué asistida de una afección originada de una intervención delictuosa. Hace cuatro días, aquella fué dada de alta del citado nosocomio y se retiró a su domicilio, donde siguió asistiéndose, y como se produjo ayer una repentina reagravación en su estado, fué necesario internarla en el Hospital Italiano, donde falleció en la tarde de ayer. La autopsia ha sido dispuesta para determinar con exactitud las causas originarias de ese fallecimiento.

RIÑERON DOS PEONES DE LA MAESTRANZA Y UNO RESULTO HERIDO

En el hospital de Caridad se asiste de una herida de cierta consideración que presenta a la altura del estómago, Teófilo Lencano, argentino, de 33 años, casado, peón de la maestranza, con domicilio en el barrio denominado El Triángulo. En la mañana de ayer, encontrándose el nombrado en el interior de la Maestranza, sostuvo un incidente con otro peón de nombre Ceferino Sala, argentino, de 28 años, soltero, que vive en Gaboto 2375 y en el transcurso de la incidencia, este último, munido de un cuchillo de mesa, con punta aguda, aplicó a su antagonista, al que infirió la herida de referencia. Con intervención de las autoridades de la comisaría 6a. el herido fué trasladado, en una ambulancia solicitada al efecto, a la A. Pública, y de allí, una vez atendido de primera intención, fué internado en el nosocomio precitado. El heridor fué detenido por el agente Eliseo Abregú de aquella seccional, quien le secuestró el arma empleada en el hecho.

EN AUSENCIA DE SUS MORADORES DECLAROSE FUEGO EN UN RANCHO

Anoche, alrededor de las 21, en un rancho existente en calle 3 de Febrero 3874 se produjo un principio de incendio, el que no se propagó a toda la vivienda debido a la pronta intervención de dos representantes de la autoridad y dos particulares, los que con medios a su alcance lograron extinguir el fuego. Al ser advertido éste por el sargento Chamorro, de la seccional 4a., franco de servicio y del agente López, de la seccional 4a., éstos combatieron el fuego, mientras que los particulares, Telmo Fernández y Bernardo Vázquez, procedieron a sacar de la vivienda los muebles y objetos de utilidad. El fuego causó daños en la parte Este del rancho y chamuscó el techo. De acuerdo a lo manifestado por el ocupante de la vivienda, José Avalos, y su compañera, éstos habían dejado encendida una lámpara alimentada a kerosene, y presume que al caer, determinó el incendio.

UN OBRERO SALVO A OTRO AYER DE PERECER AHOGADO

En el Hospital de Caridad se halla internado, asistiéndose de golpes de carácter reservado que presenta en la espalda y probable conmoción cerebral, Santiago C. Moreyra, argentino, de 43 años, soltero, domiciliado en Victoria, provincia de Entre Ríos y transitoriamente en esta capital, quien en horas de ayer tarde fué víctima de un sensible accidente. De acuerdo con los datos reunidos por las autoridades de la subprefectura marítima local, a las 14.30 el citado Moreyra, que trabaja como obrero dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, y que se halla a bordo de la bomba número 262-C, que efectúa trabajos en el nuevo embarcadero situado en Colastiné Sur, se dispuso a la hora indicada a bañarse, a cuyo fin se arrojó al brazo del río Colastiné. En ese preciso lugar, la profundidad del río es escasa, razón por la cual, al lanzarse Moreyra al agua, golpeó fuertemente con la cabeza en el lecho y quedó desvanecido en el acto, siendo ello advertido por su compañero de labor, Celso Oviedo, argentino, de 24 años, soltero, domiciliado en aquel distrito, el cual salió en auxilio de Moreyra, en una canoa, logrando sacar a aquél cuando se encontraba aún en el agua, ya en trance de perecer asfixiado.

De inmediato fué sometido a ejercicios de respiración artificial, con lo que se consiguió hacerlo reaccionar, pero a las 21 como se había agravado en su estado, se solicitó, por intermedio de la policía de Colastiné, a la Subprefectura Marítima, un médico, con el fin de que atendiera a Moreyra, lo que así se hizo poco después, aconsejando el galeno que aquél fuera internado en el nosocomio precitado. Tomó intervención correspondiente el oficial Arriaga, de la subprefectura local.

SKETCH DE LA SEMANA

"EL FRENTE VERTICAL". — Desde que empezó la guerra, han tenido Alemania y Japón una semana tan aciaga como la última de octubre. En los campos de Rusia los ejércitos germanos se darían por muy felices si pudieran creer razonadamente que todo va a consistir para ellos en la tremenda derrota que están sufriendo en la todavía inconclusa batalla del Dnieper.

Con ser esto el mayor desastre que han sufrido las legiones nazis después de Stalingrado, hay muchas razones que permiten suponer que la Unión Soviética está lejos de haber agotado el poderío de su ofensiva de otoño. Ya no se trata de la liberación de Ucrania y de Crimea, con todas sus graves forzosas consecuencias previsibles. Rumania está sintiendo tronar cañones en su frontera del N. y por toda la región de los Balcanes se extiende la misma opresiva angustia que atormenta a los rumanos. Estos son los primeros satélites de Alemania que perciben la llegada de la marea adversa. Son los primeros en despertar a la triste evidencia de todo lo que el destino les impuso cuando los enroló, de grado o por fuerza, por obra de la convicción o del terror, en las filas de la empresa hitleriana.

Mientras todo esto ocurre en los dominios de la guerra rumana, por el camino de Italia van "subiendo", también con rumbo a los Balcanes, el Octavo Ejército británico y el Quinto norteamericano.

No es menos trágica la situación de los japoneses al terminar octubre. Ni tratan de tapar el cielo con un arnero los portavoces de Tokio. El Primer Ministro y el propio Emperador han sentido la perentoria necesidad de dar la alarma al pueblo y al ejército, iniciándoles en el conocimiento de la verdad. Esto es mayormente significativo si se tiene en cuenta que los destinatarios de esos mensajes pesimistas son hombres fanatizados. El fanatismo necesita un punto de apoyo en la realidad, aunque sea un punto muy pequeño y frágil. No deben ser muy abundantes esos puntitos en el pueblo japonés cuando el Emperador y el Primer Ministro comienzan a temer que se derrumbe la fanática cohesión de sus soldados, y tratan de preparar la sensibilidad de su gente para la percepción de una realidad nueva: la de que están llegando para el Japón peligros que no previó y acaso no podrá conjurar el Alto Mando de las fuerzas imperiales.

Los discursos y las proclamas de Tokio se esmeran particularmente en predisponer el ánimo de civiles y combatientes para que traten de sobrellevar con entereza el rigor de los bombardeos aéreos inminentes. Esta alusión al "frente vertical" de la contienda se ha hecho simultáneamente en el Japón y en Alemania. También Hitler toca ese tema en sus escritos y sus alocuciones de este año. Esto viene a demostrar una vez más el craso error en que incurrieron quienes subestimaron siempre, aún en el campo de las Naciones Unidas, el alto rendimiento de los bombardeos aéreos masivos. Parte considerable de lo que en Ucrania y en Crimea está cosechando, es el fruto de semillas sembradas desde el aire en Alemania y en todos los otros grandes centros de la industria alemana.

El Japón se precave contra algo que lo intranquiliza de modo singular: la llegada a Tokio de las escuadrillas aéreas que se están multiplicando en las bases aliadas del Pacífico. — G. ALTAMIRA.

Exámenes en el Liceo Nacional de Señoritas

Los exámenes previos en el Liceo Nacional de Señoritas se llevará a cabo desde el 2 al 6 de noviembre, con el horario de 14 a 16 horas, para las alumnas regulares e incorporadas libres.

Las alumnas libres que adeuden tres asignaturas de un curso, también podrán presentarse en esta época y la inscripción correrá hasta el 12 de noviembre.

CAPITAL LOGRO EL 3er. PUESTO EN EL TORNEO ARGENTINO DE BASQUET

SAN LUIS, 31. — El fuerte viento que sopló esta tarde malogró en parte la brillante jornada deportiva cumplida en la cancha de Gimnasia y Esgrima de esta capital, que contó, no obstante, con la presencia de una elevada concurrencia.

Luego de jugarse el match preliminar entre el conjunto de Guaycurú de ésta y el seleccionado de La Pampa que fué ganado por el equipo pampeano por 41 a 41, disputaron el tercer puesto de décimo quinto campeonato argentino los conjuntos de Capital Federal y provincia de Buenos Aires.

En el primer período la lucha fué pareja y terminó con ventaja para Capital por 16 a 12, pero luego en la etapa posterior el mismo equipo dominó ampliamente y ganó por 42 24.

EDIFICACION ESCOLAR EN ESTA PROVINCIA

Las autoridades del Consejo General de Educación llevan adelante el plan de trabajo que se han impuesto en lo relacionado con la edificación.

Relacionado con ello se nos han suministrado estas informaciones oficiales:

Se autorizó al Sr. Inspector de la 3a. Sección, Circuito "A", para que en nombre y representación del H. Consejo acepte y firme la escritura pública de cesión de perpetuidad del libre tránsito por el camino privado propiedad del Sr. Miguel Berta que da acceso al local que se construye con destino a la escuela 101 de Colonia San Simón, hoy Nuevo Torino (San Justo).

—No se ha hecho lugar al ofrecimiento formulado por la Sra. Antonia M. Vda. de Miratet, consistente en la cesión gratuita por el término de cinco años del local que administra y ocupa la escuela 141 de Díaz (San Jerónimo) en razón de no convenir a los intereses escolares y disponer de un terreno donado por la Srta. Elia Galleso Alsugaray, con destino a la construcción del local propio para la mencionada escuela.

—Se aprobó la rendición de cuentas formulada por la Sociedad Cooperadora de la Escuela 311 de La Esmeralda, Scoutsmayor, justificando la inversión de $ 3.000 que le fueron oportunamente acordados para la construcción del edificio propio.

—Se ha emplazado a la propietaria del local que ocupa la escuela de Artes y Oficios de San Javier para que a la brevedad proceda a la construcción del piso en el galpón de la herrería y demolición de dos tabiques para hacer de cuatro habitaciones dos salones, mejoras que debía haber efectuado de acuerdo al contrato de locación celebrado en fecha octubre 29 de 1939.

Grupo "Renovación" de los Jubilados y Pensionados

Han realizado reunión los componentes del movimiento de los jubilados, denominado "Renovación" que, como se sabe, llevan a cabo una intensa campaña en pro de los candidatos, proclamados conjuntamente con el Centro de Jubilados y Pensionados de Rosario, señores Manuel T. Frutos y Sebastián J. García para titular y suplente para la integración de las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones en los comicios que se realizarán el día 21 del corriente mes.

Entre otras resoluciones adoptaron las siguientes:

1o. En conocimiento del buen efecto moral causado por la circular que han remitido haciendo conocer la proclamación de los candidatos nombrados anteriormente, remitir una nueva circular expresando los motivos de la formación del grupo "Renovación" y las aspiraciones y propósitos que persigue dicho movimiento. 2o. Solicitar a la Junta Escrutadora designada para dirigir las elecciones del 1 de noviembre, la correspondiente personería del Centro y la oficialización de las respectivas boletas de votos. 3o. Designar los representantes y fiscales que tendrá actuación en el acto del comicio; y 4o. designar las comisiones que deberán encargarse de las distintas tareas de la elección, el día que ésta se realice.

Finalmente, resolvieron publicar la nómina de las personas que ha hecho llegar su adhesión en favor de los candidatos proclamados por "Renovación", con posterioridad a la lista que hemos publicado en este diario.

Son las siguientes:

Luciano Belloc, Enrique Gaydou Nales, Rómulo S. Crespo, Elisa M. Montes, Elías Crespo, Antonio Maciel, Ana Fanelli de Villanueva, Catalina F. de Caslo, María M. de Garramuño, Federico Spreáfico, María E. Garramuño, Fermín Cabral, Marina Cal de la V. de Perrano, Angel Montiel, Ernesto Rapela, Fausto San Juan, Margarita Costa Marzano, Esperanza C. de Petano, Carmen A. Galli, María G. Caprio, Manuel Román Leiva, María Costa de Menegón, María B. de Gerlero, Isabel S. de [illegible], Olga Sbroscia, Américo [illegible], Sofía R. de Bourlier, Adela de Funes, Claudio A. Le[illegible], Ofilia M. de Caminos, Laura de Vergara, Carmen G. de Stodart, Mercedes N. de Ferraro, Lidia L. de Ferreyra, Electra Squré Correa, Justo García, Gabriela de Varelles, Rodolfo Cano, Arturo M. Rodríguez, Adela Lauría [illegible], Ma. L. Cassier de Balupo, Otilia Risso de León, [illegible] M. Magri, Ermelinda Reyes Borsone, Alfredo Dall' Aglio, Clara Soto, Ascencio Yamberto, Cl. Juan Fabre.

EL FERIADO DE HOY

Hoy se conmemora la tradicional fiesta de "Todos los Santos" y como ya es normal anual, con tal motivo, no habrá actividades en las dependencias administrativas, nacionales, provinciales y municipales, de acuerdo a las disposiciones establecidas oportunamente.

Asimismo, el comercio local cerrará a mediodía, como lo establece el calendario del Centro Comercial de Santa Fe y conforme a las disposiciones de la ley 2707 en vigencia.

SESIONO EL CONGRESO ARG. DE BASQUET BALL

SAN LUIS 31. — Se reunió esta tarde en su última sesión el Congreso Argentino de Basquet Ball con la presidencia del doctor Marcelo Echegaray. El organismo dispuso, en vista del incumplimiento de la resolución del congreso anterior, realizado en Mar del Plata, referente al cambio de nombre de la Federación Argentina de Basquet Ball por el de Federación de Basquet Ball de la Capital Federal, que dentro del plazo de 180 días, acordaba la comisión especial encargada de dar forma al anteproyecto de reformas al estatuto y reglamento, las entidades afiliadas propongan el nombre que deberá usar en lo sucesivo la entidad porteña. Luego fué aprobado el balance del ejercicio anterior y el de 1941-42. Se resolvió señalar a las entidades afiliadas que en lo sucesivo deben concurrir a los campeonatos argentinos con dos árbitros. Posteriormente el Congreso dió un voto de aplauso a la labor cumplida por los directores técnicos del equipo representativo nacional, señores Fava y Refina y se aprobaron las planillas del presente certamen, del torneo de estímulo y del certamen de tiros libres.

DEFINIOSE UN TORNEO DE POLO EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 31. — Se definió [illegible] en el campo de Polo del Jockey Club de San Isidro el torneo por la Copa Cámara de Diputados de la Nación. [illegible] equipo de Militares derrotó en intensa lucha al de La Concepción por [illegible] tantos contra cinco.

Banco Provincial y los Créditos a los Empleados

En su última reunión, el Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, resolvió acordar a los empleados públicos, los créditos establecidos por el Decreto del Superior Gobierno Nacional, núm. 6754.

Conforme a dicha resolución, las autoridades del mencionado Banco, están preparando la reglamentación interna, correspondiente a dichas operaciones y la documentación necesaria que se ha de utilizar en las mismas, en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas oportunamente por el Banco Central de la Nación.

Exitosamente se Realizó la Velada de la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica de Reconquista

Disertó el Pbro. Durán

Organizado por la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica de Reconquista, realizóse un acto literario musical en el Teatro Español, participando el poeta y escritor, presbítero Alfonso Durán, el Círculo Orquestal y un núcleo de señoritas y jóvenes de la localidad.

Numerosa y calificada concurrencia se dió cita en la vieja sala, siguiendo con interés el desarrollo del programa que logró atraer la atención del auditorio, aplaudiendo entusiastamente diversos pasajes de la velada.

PRESENTACION DEL PRESBITERO DURAN.—

El comisionado municipal, doctor Héctor G. Lanteri Díez hizo la presentación del destacado literato, refiriéndose a la intensa labor desarrollada por el padre Durán en el mundo de las letras, como así mismo en el campo de la caridad.

De inmediato inició su brillante disertación el conferencista, abordando el tema "La poesía y el hombre", cuyos pasajes más salientes fueron largamente aplaudidos.

El conjunto del Círculo Orquestal ejecutó la Serenata Morisca de Chapí y la Fantasía de Lucía de Lammermour de Donizetti, recibidas con prolongadas muestras de aprobación del auditorio.

Los demás números del programa se realizaron de acuerdo al orden establecido, destacándose la niñita Nacha Amasio en la danza "Vals", preparada por la señorita Nenie Zeradich; "Oración del Caribe" cantado por la señorita Martha Benelal y "La Mas Loría" interpretado por las niñas Esther Vetach, Imelda Cierra, Lella Kaenel, Nelly González, Beatriz Buratti, Kelly Schilling, Elba Crivello y Marta Cleux, fueron números que gustaron por su correcta interpretación.

A continuación la señorita Irma González Kees, recitó con mucha justeza la poesía del Pbro. Durán, titulada "El arca bíblica"; cantando la señorita Inés Geicich "Ideale" de Tosti, para bailarse después un "Minué" participando las señoritas Angelita y Yolanda Nardelli, Olga Stacul y Lía Caramuto y los jóvenes, Horacio Belbey, Harald Vincay, Enrique Gil y Renée Alonso.

Animó la señorita Irma González Kees la danza, interpretando "Historia del Minué" del señor Alberto A. Noreda que fué igualmente aplaudido y los intérpretes sumamente felicitados por la concurrencia.

CONSTITUYOSE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO.—

Con motivo de la visita que a Reconquista hiciera el R. P. Alfonso Durán, llevóse a cabo una importante reunión en el salón de actos de la Casa Parroquial, con el objeto de constituir la Asociación del Magisterio Católico, filial Reconquista, procediéndose a designar la primera comisión directiva que tendrá a su cargo la marcha del nuevo organismo.

Numerosos maestros concurrieron al acto, que fué presidido por el padre Durán, en su condición de asesor general de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe. Después de un cambio de ideas, se resolvió dejar constituída la comisión directiva en la siguiente forma: Presidenta, señorita Sara Mitchell; vice presidenta, señora Adelina Illig de Corteponi; secretaria, Genoveva A. Bayalli; tesorera, señorita Elisa Longhi; vocales, señora Jorgelina C. de Gregoret, señoritas Delia del Mármol y Elena Torterola y señor José A. Gamba.

Las señoritas y jóvenes que participaron en el hermoso festival organizado por la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica de Reconquista, momentos antes de bailarse el "Minué", posan para El Orden en el escenario del Teatro Español. — (Foto S. Sánchez - Reconquista)

CONFERENCIA EN EL C. DE ARTESANOS.—

El jueves pasado dió una conferencia en el Centro de Artesanos, dedicada al personal del magisterio de esta ciudad, el presbítero Alfonso Durán, asistiendo crecido número de docentes.

Pese a la índole de la conferencia, su sólo anuncio congregó numeroso público que siguió con interés el interesante tema abordado por el padre Durán.

EXPOSICION DE DIBUJOS EN LA NORMAL.—

"Amigos del Arte" de la Escuela Normal de Reconquista, ofreció una interesante exposición en el salón de actos de la escuela. Se exhibieron los trabajos ejecutados por los alumnos de los cuatro cursos normales en las clases de dibujos.

Esta exposición puso de manifiesto la importancia que en esta escuela se dá a la educación estética en lo relativo al dibujo y a la buena orientación de la enseñanza que permitió realizar una muestra tan interesante y variada en la que pudo apreciarse la vocación artística de muchos alumnos cuyos trabajos llamaron la atención por la seguridad del trazado, unos, por su colorido y expresividad otros.

Hubo una profusión enorme de motivos: copias del natural, reproducciones, caras, acuarelas, dibujos lineales y caligráficos que fueron justamente elogiados por quienes visitaron la exposición de referencia.

En la inauguración estuvieron presentes profesores de la escuela y los alumnos del curso y en este acto los alumnos Lucila Monsalve y Pedro Tabuenca pronunciaron conferencias sobre "La influencia del arte hispano en América y sobre "Estilos romano, Bizantino y Gótico" que fueron ilustrados con proyecciones luminosas.

La institución "Amigos del Arte" que preside la señorita Mercedes Fenarroch, organizó la exposición de dibujos realizados por los alumnos bajo la dirección de la señorita María R. Forte, profesora de la Escuela Normal y hasta quien llegaron múltiples felicitaciones por la calidad de los trabajos expuestos. Por la tarde numerosos alumnos de las escuelas locales, directores y otros funcionarios, visitaron la exposición e hicieron llegar su palabra de estímulo a la entidad organizadora y en especial modo a su entusiasta presidenta, la señorita Fenarroch, por la intensa y brillante labor realizada.



Bodas de Plata de la S. C. Lecheras de Zavalla

Conmemorando las Bodas de Plata de la Sociedad Cooperativa de Lechería Zavalla Ltda., la comisión de festejos ha organizado una serie de actos, que se llevarán a cabo los días 6 y 7 del corriente mes en la ciudad de Rosario y en la localidad de Zavalla.

La comisión organizadora de los mismos, está compuesta por las siguientes personas: Fidel Postigo, presidente de la Asociación de Cooperativas Argentinas; Felipe Raviolo, presidente de las Cooperativas Unidas Fábrica de Manteca de Sunchales; Pablo Gardiol, presidente de Unión Cooperativas Mantequería San Carlos Centro; Adolfo Albrecht, presidente de Asociación Unión Tamberos de Franck; Andrés M. Acha, secretario de la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario Ltda.; Luis Martinelli, presidente de la Sociedad Cooperativa de Lechería Zavalla Ltda.; bajo la presidencia del representante de las Cooperativas en el Consejo Agrario Nacional, señor Celestino Sienrra (h.) y secretaría a cargo del presidente de la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas Ltda., señor José C. Rolt.

El extenso programa confeccionado al efecto, cuyos preliminares auguran un brillante éxito, se verá realzado con la presencia del Ministro de Agricultura de la Nación quien ya ha prometido su concurrencia a Zavalla, así como también hacer uso de la palabra en el acto inaugural de la Fábrica de Pasteurización y Cremería de la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona Rosario Ltda en Roldán.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

SABADO 6 DE NOVIEMBRE. — A las 9.30. Asamblea General Ordinaria en la ciudad de Rosario, de la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas.

A las 12.30. Almuerzo criollo de camaradería a los delegados, en el local de la Sociedad Rural de Rosario.

A las 15 hs. Homenaje en el cementerio del Salvador al fundador de la primera cooperativa argentina de tamberos.

A las 16. Constitución en el local de la Soc. Rural de dos Asambleas Extraordinarias.

A las 20.15 hs. Cena de camaradería para todos los delegados.

A las 23.30 hs. Concentración de todos los delegados en la Estación Rosario Norte, para recibir al Ministro de Agricultura de la Nación.

DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE — A las 9 hs. Los delegados partirán desde Rosario, concentrándose en el bulevar Godoy.

A las 9.30. Recibo del Ministro de Agricultura y bienvenida por la comisión organizadora.

A las 10 hs. Misa de Campaña en Zavalla, a cargo del obispo de Rosario monseñor Caggiano.

A las 10.45. Entrega de medallas al primer gerente de la Soc. Cooperativa de Lechería de Zavalla y desfile de los delegados ante el Ministro.

A las 12. Gran banquete en honor del Gral. Mason y de los delegados.

A las 14 hs. Inauguración de la Fábrica de Pasteurización y Cremería, en Roldán, donde hablarán el Pte. de la Coop. de Tamberos de la zona de Rosario, el Ministro de Agricultura y el presidente de la C. Organizadora.

Es Trasladado a Mendoza el Señor Eudoro Lagar

Por una reciente resolución del Ministerio de la Nación, ha sido ascendido de categoría, en las funciones que ocupaba, el señor Eudoro Lagar como vista de aduana en el puerto local; por la misma resolución, pasará a la ciudad de Mendoza el citado señor para ocupar el cargo de Administrador en la Aduana instalada en la capital andina.

El Sr. Lagar, actuaba en nuestra ciudad, desde el año 1921, y se inició en la repartición nombrada, como secretario llegando después a ser vista. En la carrera administrativa lleva ya 19 años durante los cuales puso de manifiesto su excelente condición de funcionario correcto y bien intencionado. La noticia de su ascenso ha trascendido en la repartición, habiendo recibido por tal motivo muchas felicitaciones. Su traslado, servirá para que se reunan en torno de él los amigos con el propósito de homenajearlo y desearle una feliz estada en el nuevo cargo.

Las Resoluciones de la Cámara C. de Alquileres

En su reciente reunión la Cámara Central de Alquileres de esta Capital adoptó las resoluciones siguientes:

—En la apelación deducida por Sebastián García y Hermanos contra una resolución de la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe, se confirma.

—En la apelación deducida por Ciriaco Justo Pellejero contra una resolución de la Cámara Regional de Rosario, se confirma.

—En la apelación deducida por el señor Angel Maglianesi contra una resolución de la Cámara Regional de Santa Fe, se confirmó.

—Se confirma la resolución dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Reconquista y apelada por Melchor Villasera.

—Se confirma la resolución dictada por la Cámara Regional de Rafaela apelada por la señora Elena V. de Vázquez y se confirma la resolución dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Rosario y apelada por Gaspar Forzinetti.

—En la apelación interpuesta por Arnulfo Hernández contra una resolución dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe, se modifica, estableciéndose que la misma deberá [illegible] del día 7 de [illegible]. En el mismo sentido ha sido modificada la resolución de la misma Cámara en la apelación deducida por la sucesión de [illegible] D'Ascenso.

LA HISTORIA DE LA MUSICA, POR L.T. 10

En su transmisión de mañana martes, de 19.30 a 20, la emisora L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, irradiará la trigésima novena clase del breve curso de Historia de la Música, compuesto sobre la base de grabaciones especiales, realizadas bajo la dirección del musicólogo Dr. Curt Sachs. En esta clase se escucharán varias composiciones de Juan Sebastián Bach.

ESTADO GENERAL DE LOS CAMINOS PROVINCIALES

La Administración General de Vialidad de la Nación, ha distribuído el informe correspondiente a la segunda quincena del mes pasado; en el cual se informa sobre el estado de las rutas camineras en el territorio de la Provincia. Según el mismo, en general casi todos los caminos provinciales se encuentran en excelente estado de transitabilidad, salvo el camino que une las poblaciones de Helvecia y San José del Rincón, el cual, debido a la sequía reinante, se halla en regulares condiciones de tránsito.

Falleció el Señor Federico Lutter, en la Capital Federal

Acaba de fallecer en la Capital Federal, D. Federico Lutter, quién desempeñaba el cargo de Administrador de "Prensa Unida" y estaba ligado a las actividades generales de "United Press", así como también a las empresas periodísticas de nuestros colegas "Noticias Gráficas" y "La Nación", en las cuales puso a prueba su honradez y dedicación permanente.

En la mañana de ayer, se realizó el sepelio de sus restos, en el cementerio alemán, dando lugar a una viva exteriorización de pesar y en tal circunstancia, hizo uso de la palabra, el señor Gil Dubinsky, en nombre de la empresa a la cual pertenecía el extinto.

LAS PATENTES DEL COMERCIO PARA 1944

Las entidades representativas de las fuerzas vivas, como lo hacen todos los años, no han descuidado la responsabilidad que les compete en lo que respecta a las patentes para el año próximo. Es así que la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe ha resuelto conjuntamente con la Bolsa de Comercio, la Asociación de Hoteles, Restaurants y Anexos, entrevistar al Director General de Rentas de la Provincia. La audiencia ha sido concedida para el día tres del mes que hoy se inicia.

Se cambiaron ideas acerca de todo cuanto se relaciona con las patentes para el comercio que se aplicarán el año próximo.

Exposición de Dibujos



Parte de los numerosos trabajos que fueron presentados en la Exposición de dibujos organizada por Amigos del Arte en el salón de actos de la Escuela Normal de Reconquista. (Foto S. Sánchez - Reconquista).

Acordada Dictada por el Sup. Tribunal de Justicia

Relacionada con el Registro de Reincidentes, el Superior Tribunal de Justicia dictó la siguiente acordada:

Considerando: Que el Registro Nacional de Reincidentes se encuentra en funciones desde el 9 de abril de 1934 y que en la organización de los prontuarios policiales de la provincia se ha observado regularidad, el Superior Tribunal de Justicia estima que con los informes que ambos organismos expiden pueden completarse generalmente los antecedentes policiales y judiciales de los habitantes que fueren sometidos a proceso.

Por ello, hasta tanto se constituya el Registro Provincial de reincidentes, para facilitar el trámite de las excarcelaciones bajo caución, resuelve dictar la siguiente acordada:

1o. En las primeras diligencias de todos los sumarios que la policía instruya por delitos, o por contravenciones a la Ley 1606, el sumariante deberá solicitar los antecedentes judiciales y policiales de cada uno de los prevenidos simultáneamente de las Jefaturas de Policía de la Capital, Castellanos y Vera, en la Primera Circunscripción Judicial; y de las de Rosario, General López y Caseros, en la Segunda Circunscripción.

2o. En los informes a que se refiere el artículo anterior, los jueces, después de recibida la declaración indagatoria, resolverán los pedidos de excarcelación bajo caución.

3o. Solamente en caso de duda o si fueren incompletos los informes obtenidos, se solicitará, de la secretaría de la Sala de Apelaciones en lo Criminal de la respectiva circunscripción, aclaración o ampliación, según el caso, y ésta se expedirá en mérito de las constancias de los libros de los Juzgados del Crimen o de los antecedentes que requerirá por intermedio de la Presidencia de la Sala, al Registro Nacional de Reincidencia, según que el antecedente que pretenda aclararse, sea [illegible] o posterior al 9 de abril de 1934.

4o. Los informes al Registro Nacional de Reincidencia serán remitidos al Juez de la causa para ser agregados al proceso.

5o. Junto con este informe, el secretario de la Sala en lo Criminal expedirá otro que refiera al número de excarcelaciones concedidas anteriormente al solicitante y número de fianzas otorgadas por el procesado.

6o. En los casos en que no se hubiese solicitado excarcelación del procesado, el juez, antes de dictar el auto de prisión, deberá pedir informes sobre los antecedentes del procesado al Registro Nacional de Reincidencia y los correspondientes a los años anteriores al 9 de abril de 1934, a la Secretaría de la Sala de Apelaciones en lo Criminal de la respectiva Circunscripción.

7o. La presente acordada entrará en vigencia el 1o. de noviembre de 1943 y sustituye a la dictada en la fecha 2 de junio ppdo.

QUEJA CONTRA EL J. DE PAZ DE ALCORTA

El Banco de la Nación Argentina se dirigió en queja al Superior Tribunal de Justicia contra el Juez de Paz de la localidad de Alcorta.

Dicho tribunal ha dictado las medidas que corresponden lo que ha dado por resultado la siguiente resolución del Superior Tribunal de Justicia: "Remitir estas actuaciones a sus efectos a la Cámara de Apelaciones, las que deberán volver al Superior Tribunal en caso que fuere de aplicación el artículo 18 inciso 2 de la Ley Orgánica de los Tribunales".

CLAUSURA DEL ACTUAL CURSO ESCOLAR

Si bien nuestro diario ya ha informado de la resolución dictada por el Consejo General de Educación estableciendo que el día 27 de noviembre próximo tendrá lugar la clausura del actual curso escolar, estimamos de interés dar a conocer una circular remitida por la Inspección a los Directores, que dice así:

"En consecuencia, el señor director se servirá adoptar las disposiciones necesarias para que los tribunales de calificaciones puedan comenzar a funcionar el 6 de diciembre. Aunque en la próxima circular se comunicará lo relacionado con la tarea a realizar por estos organismos, solicito la mayor atención posible a la documentación de la obra de todo el personal, de modo que sea un fiel reflejo de la labor cumplida en bien del niño, la escuela, la sociedad y la patria. Las apreciaciones deben ser fundadas en hechos concretos y el mérito de las iniciativas dependerá de los beneficios producidos y comprobados. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance porque el escalafón resulte una verdadera expresión del valor profesional de cada docente. Los bibliotecarios también serán calificados por estos tribunales".

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Hidrómetro Dique No. 2-247. — El río creció 00.2; calado admisible, 20 pies y 2 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario, Paso Tragadero, 22 pies. Calado probable para el día 7 del corriente: Puerto Santa Fe, 19 pies y 2 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario, veintiún pies.





Año XVI • SANTA FE (R. A.), Lunes 1o. de noviembre de 1943

Los Empleados Públicos y la Carrera Administrativa

La Liga Argentina de Empleados Públicos ha dirigido un memorial al P. E. de la Nación en el que sintetiza sus aspiraciones en torno a la carrera administrativa y, al mismo tiempo, hace un alegato en favor de dos interesantes proposiciones: la agremiación obligatoria de los empleados públicos nacionales y el reconocimiento —mejor dicho, la oficialización de la entidad— como organismo representativo de ese sector de servidores del Estado.

Creemos interesante considerar los enunciados principales del documento no sólo porque ellos reflejan ideas y puntos de vista sustentados en estas columnas sino también por la gran importancia que tendría para la vida política e institucional de la República la adopción de normas orgánicas racionales, sobre el servicio civil.

El memorial de la Liga se caracteriza por su claridad. En él se han fijado con exactitud las reivindicaciones fundamentales, a saber: el ingreso a la carrera administrativa debe ajustarse a reglamentaciones que permitan seleccionar los elementos más aptos; la estabilidad es para asegurar "la tranquilidad de miles de hogares argentinos expuestos hoy a las contingencias de los cambios de gobierno" y para impedir "el alejamiento de la administración de dignísimos servidores con largos años de antigüedad; y el escalafón, aplicado "en forma justa, pero severa" con el fin de que estimule a los buenos empleados y sea "una sanción para el que no reune las condiciones requeridas".

Estas son las tres reivindicaciones esenciales en cuanto a la carrera administrativa. No se trata, como comprenderá el lector, de proposiciones nuevas sino que, dado el hecho de que se las ha tenido en cuenta muy poco —y en ciertas oportunidades nada se ha realizado por su efectivización— aparecen como aspiraciones legítimas de los interesados [illegible] en su vigencia. El estatuto del empleado público sigue siendo, a esta altura de los tiempos, un anhelo no logrado, una esperanza más, que es menester auspiciar con firmeza republicana y democrática porque así lo impone la letra y el espíritu de nuestra Constitución. Pero, como dijimos al comenzar, en el documento de la Liga hay, además dos proposiciones interesantes que es conveniente destacar: propicia la entidad la agremiación obligatoria porque "permitirá la formación de una institución seria, en condiciones económicas de satisfacer todas las necesidades de orden mutualista del empleado, creando hospitales, campos de deportes, colonias de vacaciones, departamento de ayuda mutua, cooperativas de consumo, seguros, etc. que se beneficiarán con los recursos propios del empleado público en forma de aportes, que se conceptúa necesario fijar en el uno por ciento del sueldo".

La proposición relativa a la agremiación obligatoria no es nueva, y en muchos sectores ha ido ganando adeptos dado que en actividades con finalidades altruistas no faltan los que anhelan beneficiarse del trabajo de los demás sin dar, en cambio, nada. Si la conciencia gremial estuviera plenamente desarrollada no habría por qué propiciar entre los empleados públicos —como lo hace la entidad que nos ocupa— la obligatoriedad de la asociación dado que cada uno sabría cuál es el deber que le corresponde. La sugestión ha nacido, pues, de una comprobación, y, en este caso, tiene el valor de un compromiso: es la auspicia para hacer obra efectiva de [illegible] y acrecentar el patrimonio moral y material de los empleados públicos. Es menester, pues, apoyarla. Se trata del desarrollo lógico, consecuente, de las tres proposiciones primeras. En cuanto a la oficialización de la Liga, en verdad, si se lleva a [illegible] puede decirse que surge como corolario del plan auspiciado. Dada la obra cumplida es el organismo indicado para actuar como la entidad representativa de los empleados públicos nacionales.

Consideramos, pues, el documento que comentamos, como una contribución eficiente para el logro de viejas aspiraciones de la ciudadanía. La organización de la carrera administrativa y la agremiación de los servidores del Estado serán siempre de beneficios para el perfeccionamiento de nuestro régimen institucional y para el desarrollo de la vida cívica.

Las Disposiciones Para Almacenamiento de Trigo

En presencia de la escasez, considerada por ahora irremediable, de envases en la medida requerida por la próxima cosecha, se ha tratado [illegible] a un almacenamiento de los granos que permitiera [illegible] sensible la ausencia de bolsas.

Los estudios realizados de acuerdo con las circunstancias apremiantes, han llegado a la conclusión de que los silos subterráneos ofrecen las mayores posibilidades de recuperación de bolsas para satisfacer la inminente demanda de los agricultores que indispensablemente necesitan de tales elementos para el manipuleo de la cosecha.

Las dudas que existían respecto de la localidad de los silos han sido disipadas por las comprobaciones efectuadas sobre conservación de cereales depositados en esa forma, evidenciándose las condiciones normales de los distintos valores del cereal, cotejados en análisis industriales y ensayos de panificación.

Las citadas experiencias oficiales han destacado igualmente la conveniencia de preferir la construcción de silos subterráneos revestidos de suelo cemento, no sólo porque ofrecen mayores garantías técnicas para la conservación del grano, sino porque admiten la posibilidad de ser utilizados en sucesivas cargas, lo que permite que su costo unitario sea amortizado proporcionalmente en tantos depósitos como en definitiva se realicen, disminuyendo así el costo por tonelada del trigo almacenado.

Basándose en estas consideraciones, como ya se ha informado, el Poder Ejecutivo ha dispuesto la contratación de las obras para construir silos del tipo indicado con capacidad para almacenar hasta un millón de toneladas de trigo de propiedad del Estado.

Las diversas medidas tomadas en el decreto relacionadas con la locación de terrenos apropiados, convenios de los trabajos, etcétera, aparte de las sumas a tal efecto destinadas, dan la sensación de que se tiene el propósito de acelerar, de acuerdo con la urgencia de las circunstancias, la mencionada construcción que, apenas se habilite, libertará varios millones de bolsas que irán de inmediato a satisfacer las exigencias de la recolección y trilla de la cosecha, lo mismo que las necesidades de quienes tienen que desprenderse de los granos que conservan a granel.

Sabemos que la construcción de los silos subterráneos no resuelve íntegramente el problema de los envases y del almacenamiento, pero hay que reconocer que con ello se da un gran paso, tal vez el único posible en estos momentos, destinado a despejar notablemente una de las más complicadas cuestiones que se han creado sobre el agro argentino.

La Creación de la Insp. de Oficinas de Trabajo

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, ha dado un decreto por el cual crea la Inspección de Oficinas Regionales, dependientes del Consejo Superior. Se ha nombrado jefe de la nueva dependencia al señor Ricardo Ayala, con retención de su cargo de oficial 5o. de la Oficina Regional.

Con este decreto se ha aprobado el proyecto oportunamente elevado por el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

FUE ESTABLECIDO EL PRECIO BASICO PARA EL MANI

Para un producto que ha venido siendo, a través de los años, objeto de crudas maniobras por parte de la especulación [illegible], la ha llegado una disposición que, aparte de proporcionar la tranquilidad debida a sus auténticos productores, contribuirá a que se fomente su cultivo, máxime en estos momentos cuando su demanda toma visos de ilimitada.

Nos referimos al maní, el mejor sustituto de la oliva, y para el cual nuestro suelo, tanto en el centro como en el litoral del país, préstase admirablemente.

Desde estas columnas hemos abogado incesantemente para que se adoptaran medidas que no sólo evitaran la expoliación del agricultor pagándole por un artículo, cuyo costo de producción oscila alrededor de once pesos, un precio menor que esa cifra, sino también que le aseguren al colono las razonables ganancias que le permitan elevar su nivel de vida como tiene legítimo derecho todo el que trabaja.

Nuestra insistencia fué tanto más pronunciada cuando comprobábamos que se depreciaba artificialmente dicha oleaginosa mientras se encontraba en poder del productor, para, luego, apenas éste se desprendía de su mercadería, tomar aquél, automáticamente, la marcha ascendente de las cotizaciones hasta llegar éstas a cuadruplicarse sobre lo que se le había pagado al agricultor que todo lo había puesto: su trabajo, su dinero y sus profundas inquietudes.

Bajo este aspecto ha de causar la más excelente impresión entre los hombres de la campaña, el reciente decreto dictado en acuerdo general de ministros por el cual se fija el precio básico de treinta pesos por cada quintal de maní descascarado puesto sobre vagón, dársena Buenos Aires.

Se establece en el mismo decreto que las compras que efectúen los exportadores o industriales, ya sea en los mercados a término o en plaza, deben ser formalizadas mediante contratos de compra-venta que registrarán en la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, no pudiendo ningún otro organismo cotizar en sus pizarras ni registrar precios inferiores al que se deja indicado.

Completando esta disposición, el decreto autoriza a la Junta Reguladora de Granos a realizar operaciones en los mercados a término, adquiriendo la mercadería disponible que se ofrezca al precio determinado de treinta pesos en el caso de que no hubiera compradores, y vendiéndola en la forma que lo estime conveniente en los mismos mercados o en plaza.

Dada la complicada historia de las cotizaciones del maní, cabe considerar que con el decreto que comentamos se pone término a un pasado de turbios manipuleos y de evidentes injusticias perpetradas en perjuicio de los laboriosos agricultores, quienes, de hoy en adelante, cuentan con la requerida seguridad de que sus esfuerzos serán equitativamente compensados, que es lo esencial para que prosperen las actividades productoras.

DEUDA COLECTIVA QUE ES NECESARIO AMORTIZAR

La Semana de la Lepra

En estos momentos tan graves porque atraviesa la historia de la humanidad; cuando hasta los sentimientos más puros y profundos de solidaridad y amor a nuestros semejantes, aparecen, por la tristeza de la hora y el dolor de los seres que padecen, empequeñecidos ante la vista de los que a nuestro alrededor viven y sobrellevan la misma angustia, que corre por los cuatro costados del Universo; en nuestro país: una entidad de beneficencia, cuya obra nobilísima está por sobre todas las cosas, destinada a salvar del [illegible] a muchas vidas, comienza hoy en todos los ámbitos de la República, a tocar sus campanas, para hacer un llamado de enorme trascendencia al espíritu humanitario del pueblo [illegible] el [illegible] a la vez [illegible] con el apoyo y la estima general.

[illegible] nuestro pueblo, habrá [illegible] el llamado, y a buen seguro que esta noble demanda del Patronato de Leprosos halla[illegible] dando así, un nuevo [illegible] de humana comprensión y patriotismo.

[illegible] impone, la deuda moral [illegible] con los enfermos de lepra, que viven apartados de la sociedad para no contagiarnos su [illegible] dejado a [illegible] de los pueblos en todos los ciclos de la historia. Para no atormentar la vida de los hombres, con la miseria física de una tara legendaria y que aun así, no ha podido ser vencida definitivamente en todas las regiones del planeta.

Si nos detenemos a meditar con hondura y sinceridad, sobre la [illegible] existencia de esos seres, [illegible], para quien la vida es una larga sucesión de angustias y pesadumbres, porque deben coexistir alejados de sus familias y de sus amigos, viéndose privados de todos los placeres que puede ofrecernos el libre deambular por la tierra; que deben estar infinitos años en una soledad aterradora, en una pesadumbre que, sólo la dulcifica la esperanza que late al compás de la sangre, dentro de la ternura humanísima de sus corazones; comprenderemos cuán obligados estamos a hacerles menos penosa, menos amarga la triste situación, y la enorme injusticia que cometen quienes los olvidan, con rayano egoísmo y doloroso desprecio.

Para prot[illegible] y facilitar su tratamiento médico, tutelar y defender sus derechos civiles; amparar a sus familias moral y materialmente; salvar sus hijos del contagio y la miseria, velando por su salud, su educación intelectual y moral y alentar su porvenir incierto; obtener la readaptación social del enfermo curado y cooperar con la ciencia, proporcionándole elementos para el estudio y la investigación, se ha creado en nuestro país, el Patronato de Leprosos.

Hemos tenido ya oportunidad de valorar debidamente, la extraordinaria acción de asistencia social de esa institución que se ha extendido año a año a todo el territorio de la República, con una generosidad admirable y enaltecedora, y, por esa razón elocuente [illegible]



Entre las obras benéficas que realiza el Patronato de Leprosos, se destaca la campaña preventiva llevada a cabo entre los hijos de los enfermos del mal de Hansen, y así es como en la Colonia Infantil "Mi Esperanza", los niños, se fortifican y se alejan del terrible mal. Esta nota gráfica, muestra un aspecto de la formación de la tarde de la compañía de boy scouts, frente al pabellón de la patria.

[illegible] para apreciar la obra que realiza la institución antileprosa, el distinguido facultativo dice así:

"En pocas partes del mundo una institución privada ha colaborado [illegible] en la lucha antileprosa como el Patronato de Leprosos en nuestro país.

[illegible] entidad no [illegible] algún aspecto del problema ya que:

Facilita el internamiento de los casos contagiosos costeando su traslado a los establecimientos oficiales y presta una valiosa ayuda moral y material a los asilados.

Crea y sostiene en la Capital e interior, numerosos dispensarios antileprosos, donde se tratan los casos leves y se revisan a los familiares del paciente a fin de descubrir precozmente la enfermedad.

Libra del contagio a centenares de hijos de lázaros internándolos en los hermosos preventorios que sostiene en la Capital y en Rosario.

Estimula el estudio y la investigación en lepra, con el otorgamiento de becas y con la creación y sostenimiento de laboratorios y bibliotecas para la especialidad.

En resumen: Una obra tenaz, amplia, noble y patriótica que beneficia y honra al país, a la vez que se honra y beneficia quien la apoya".

Esa acción tesonera, se ha puesto de manifiesto en la realidad permanente de la obra llevada a cabo hasta el día de hoy, y no ha de pasar inadvertida para las nuevas generaciones, el espíritu de solidaridad que ha asistido a todos los argentinos por igual, cuando han apoyado la labor humanísima y sincera de la institución cuyo apostolado de bien y esperanza fraterna, ha conquistado la admiración y el respeto de todos.

Así es como todos los habitantes del país, sin distingos de religiones, de regionalismos, de simpatías políticas, de antecedentes raciales, tienen pendiente, por lo tanto, una enorme deuda de gratitud con el Patronato de Leprosos y con los enfermos que asiste y acondiciona para sobrellevar en un futuro de dignidad y de salud, la angustia o el dolor padecidos; por esta meridiana razón, en estos momentos que, en toda la República se realiza la colecta anual y que en el calendario de la gesta humanitaria se conoce como colecta de la Semana de la Lepra, es cuando nos corresponde, pagar en parte esa inmensa deuda de gratitud, esa deuda de solidaridad humana, esa deuda de amor y de esperanza, trocando la moneda que se ha de ofrendar sin desprecio y sin egoísmo, en una alegría más, que se ha de incorporar a los seres que anhelan la felicidad de una vida mejor, de una ilusión por cumplir y de un placer por lograr.

Las palabras que hemos dicho ya han salido del corazón de todos los buenos argentinos, de esa franca lealtad que existe en nuestro pueblo para con las causas humanas y sinceras, y, ello nos obliga a afirmar que si cada uno, meditara sobre el alcance de este su [illegible]

Los Diez Derechos de los Niños de América

Ya en el año 1925, en el Congreso Internacional del Niño, celebrado en Ginebra, se formuló una tabla de "Derechos del Niño", con el propósito de que, todos los gobiernos de las naciones que habían enviado sus delegados, las adoptaran con el anhelo de dar a los niños, el derecho que les asiste como entes representativos en la sociedad [illegible] principios fundamentaran para siempre la vida social de la criatura en su relación con sus semejantes.

La tabla de los "Derechos del Niño" que fué aprobada en ese congreso, adolecía de ciertas deficiencias, que eran el producto de las ideas encontradas reinantes en aquella hora y que no llegaron a concretarse en una idea o norma ideal con sentido universalista, por esa razón, es que la misma ha sufrido una serie de modificaciones posteriores en cada una de las naciones adheridas, con el laudable propósito, de propender a la redacción de una carta fundamental que contemple cada uno de los derechos que les asiste a los niños en su normal convivencia.

En nuestro país, la Asociación por los Derechos del Niño, trabaja en ese sentido, propendiendo al mejoramiento moral, físico, mental y social del infante y del adulto, encaminada por lo tanto a realizar una vasta obra de higiene, previsión y asistencia social, reclamada con insistencia por toda la República.

Ajustada a esa realidad, y consecuente con el ideal que sostiene, se adhirió provisionalmente a la tabla de los "Derechos del Niño", que fuera formulada por el ex ministro de Instrucción Pública del Uruguay, don Enrique Rodríguez Fabregat, por ser ella la que se encuadraba dentro del concepto doctrinario que fundamenta la obra de la asociación antes citada.

Los derechos contenidos en dicho documento, son los siguientes: 1o. Derecho a la vida. 2o. Derecho a la educación. 3o. Derecho [illegible] Derecho a mantener y desarrollar la propia personalidad. 5o. Derecho a la nutrición completa. 6o. Derecho a la asistencia económica completa. 7o. Derecho a la tierra. 8o. Derecho a la consideración social. 9o. Derecho a la alegría. La suma de estos derechos del niño, forma el derecho integral: derecho a la vida.

Vemos como el acierto y la sana intención presiden cada uno de los derechos, que a la vez, son la parte esencial o integral, para poder llevar a cabo una labor de gran trascendencia continental, y hacer que el hombre nuevo de América, se conforme a esa tabla, que contiene por sobre todas las cosas, los derechos inalienables de todo ser que habita y convive en la sociedad. Si se aplicara cada uno de tales derechos, se vería como cobra nueva vida el niño americano y se dejan atrás las escenas de barbarie y de miseria que se ven a diario en todos los países del Continente, donde los niños son las víctimas del desamparo social. Esperemos que los días que vendrán, después de la terminación del conflicto armado, sirva para que los gobernantes americanos, se preocupen con mayor dedicación de este problema capital, para la [illegible] y física del continente y para que el "niño de América y el muchacho de América" puedan gozar plenamente de los derechos, tan humanos como sagrados que señalamos desde aquí.

No queremos dejar pasar por alto la mención de uno de los derechos que figura en la tabla ya mencionada y nos referimos al último. Las palabras de Enrique Rodríguez Fabregat, dicen lo siguiente: "La suma de derechos del niño, forma el derecho integral: derecho a la vida. De su reconocimiento [illegible] rende la grandeza de los pueblos. En la salud, la alegría, la formación sin trabas de los niños para la cultura, para el trabajo, para la libertad y la cooperación, reposan los valores del destino del hombre en una nueva etapa de la historia."

[illegible] constituye el aporte más valioso que se haya hecho hasta ahora en favor directo de la lucha antileprosa y en beneficio de la salud general del país.

Traigamos a colación unas palabras autorizadas como son las del doctor Salomón Schujman, pa[illegible]

EL TELEFONO EN LA COSTA

Vuélvese a hablar, y con marcada insistencia, sobre el viejo asunto de unir telefónicamente con la Capital a los departamentos Garay y San Javier, los dos departamentos a los que más se les ha prometido y a los que menos se les ha dado en el rubro de los servicios públicos.

La historia de la inacabable postergación de las localidades costeñas es demasiado larga, y de tanto contarse ya, no hay quien no la sepa de memoria de cabo a rabo. No vamos, en consecuencia, a caer en la ingenuidad de repetir aquí sus principales capítulos. Ya se presentarán asuntos que forzosamente nos obligarán a apelar a ellos con el fin de fundamentar la defensa que tengamos que hacer en favor de dichos asuntos.

La información que motiva estas líneas, a saber la de que se piensa unir los mencionados departamentos con nuestra ciudad, constituye uno de los susodichos capítulos. Hace una cosa de dos años se anunció que dicha unión ya era un hecho, pues hasta se informó que ya se había firmado un contrato a tal efecto entre la Unión Telefónica y la empresa que allí mantiene una línea local que se extiende desde Cayastá hasta Alejandra, pasando por Campo del Medio, Helvecia, Saladero M. Cabal, Mascías y San Javier.

Dada la seriedad de la información de entonces, todos los ribereños quedaron a la espera de que, en el momento menos pensado, se los llamaría desde esta capital a una tertulia por el tubo.

La misma convicción se apoderó también de los santafesinos que tantas vinculaciones tienen, de intereses y afectos, a lo largo de todas las simpáticas poblaciones costeñas.

Por lo visto, la espera de los de allá, como la de los de acá, no se apoyaba en un fundamento sólido, no obstante la seriedad de que venía revestida la información. Porque si así hubiera sido, no se nos informaría, ahora, como se hace, de que las autoridades provinciales habían iniciado gestiones ante la Unión Telefónica con el fin de que esta empresa extienda sus líneas hasta aquellos departamentos.

No ponemos en duda la noticia. Al contrario, suponemos que esta vez las cosas van de veras, a pesar de que existen ciertas dificultades representadas en la escasez y hasta falta de materiales telefónicos. Pero como hay una base que supliría un tanto, a lo menos momentáneamente, aquella falla, a saber, la utilización de aquella línea local, lo mismo que otra particular que llega hasta puerta Cadena, la nueva versión bien podía tomar la debida consistencia hasta convertirse en la realidad que todos hemos estado esperando durante tantos años.

Es de desear, en consecuencia, que las gestiones anunciadas prosperen en beneficio de numerosas localidades que cada día han ido quedando más aisladas de los grandes centros de la provincia, como bien nos lo enseña la antigua historia de la costa, cuyos capítulos, por demasiado conocidos, no creemos conveniente repetir [illegible] que ya se había firmado el convenio a que [illegible] referencia un poco más arriba.

Virutas y Astillas

★ La sociedad futura ★

Los numerosos esquemas que sobre la sociedad futura se publican hoy abundantemente, casi siempre precedidos por críticas incontrovertibles sobre el fracaso político de la sociedad actual, apuntan en su mayoría hacia una ampliación de los poderes del Estado que transforme a éste en el órgano regulador de todas las relaciones humanas, sin exceptuar aquellas que hasta ahora se consideraban exentas de toda posible tutela oficial y libres de todo fuero que no fuese la conciencia individual.

La libertad privada, considerada atributo esencial de todo ciudadano, en tanto que no se la usase en perjuicio de otro, ha tenido durante siglos, varias dimensiones: la dimensión económica, la religiosa, la de opinión, etc. Todas esas dimensiones han sufrido una fuerte restricción en muchos países civilizados —quizás en todos— y la tendencia de los actuales reformadores es la de que dicha restricción se consolide en lo futuro, mediante una organización y una [illegible].

Por otra parte, la tendencia de las masas, aunque dicha tendencia sólo se exprese confusamente, es la de buscar protección en un Estado fuerte contra males como la desocupación forzosa, las deficientes condiciones de vida, el enriquecimiento privado a costa de las necesidades públicas, el desequilibrio en la distribución de los productos agrícolas e industriales, la enfermedad, etc. Puede, pues, afirmarse que, en la actualidad, los partidarios de una libertad incontrolada son relativamente poco numerosos e inspiran bastante sospechas.

No importa el nombre que se dé a la estructura social cuyo cerebro u órgano de regulación de todas las actividades sea el Estado. El nombre no crea la cosa, como dice un refrán francés. Lo efectivo es la tendencia prácticamente universal a reclamar un estado fuerte, que no se halle subordinado a clase alguna de intereses particulares, sino que, por lo contrario, los subordine a los fines específicamente estatales, que serían una distribución más satisfactoria del dinero y de los productos creados por el trabajo, la supresión de la desocupación forzosa, el orden y la salud pública. Otros fines colectivamente menos importantes para la vida del Estado, tales como la difusión de la instrucción pública, el sostenimiento de la Iglesia o de otras organizaciones que en la actualidad existen y que puedan colaborar en la tarea de fortificar el poder central, la organización de los recreos, vacaciones y diversiones, el cultivo de las artes, etc., serán también perseguidos por el Estado, quien llegará a tener bajo su exclusiva dependencia todas las actividades productivas intelectuales o recreativas de los ciudadanos que gobierne.

Este proceso, llamado de socialización por algunos economistas y [illegible] como consecuencia la formación de una clase privilegiada de altos burócratas, que [illegible] de los actuales directores de las grandes industrias y de las finanzas, muchos de los cuales, indudablemente, pasarán al servicio del Estado, [illegible] sus especiales conocimientos y su capacidad como organizadores de negocios.

Tal sería la "revolución de los directores" a que se refiere el profesor norteamericano James Burnham, quien ha dedicado a este asunto uno de los libros más leídos y más interesantes que sobre temas económicos y sociales se hayan escrito en nuestra época.

★ El petitorio de los funcionarios del Estado ★

La Liga Argentina de Empleados Públicos se ha dirigido al señor Presidente de la República solicitándole se dicte una ley de estabilidad, escalafón y agremiación obligatoria de los servidores del Estado, bajo el control de éste.

Los empleados públicos fundan su pedido en la justicia, en el estímulo que para el desempeño de sus funciones representa la posibilidad de ascender en el escalafón, y en las ventajas que la agremiación obligatoria les reportaría, dándoles posibilidad de establecer cooperativas de consumos, hospitales para socios enfermos, colonias de vacaciones, etc.

Por último, invocan, para solicitar su estabilidad en los empleos, la razón que con tanta frecuencia ha sido esgrimida por los defensores de la moralidad política, a saber: la necesidad de que la política no se funde, casi exclusivamente, en el ofrecimiento de empleos públicos a cambio de votos, como ha sido norma de los caudillos electorales hasta no hace mucho tiempo.

Las razones en que fundan su solicitud los empleados públicos son bastante convincentes y han sido expuestas multitud de veces, si bien —por lo menos en lo que se refiere a las administraciones provinciales— inútilmente. Es de creer que ahora sean atendidas, en beneficio mismo del Estado.

REQUISITO EN EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional No. 3434, de fecha 26 de julio ppdo., a partir del 2 de noviembre próximo requerirá para cualquier trámite, la presentación de la libreta de enrolamiento de la persona que efectúe la gestión, con el domicilio actualizado.

CONFERENCIA EN LA S. CIENTIFICA ARGENTINA

La Sociedad Científica Argentina realizará la 20a. conferencia del año, el martes 2 de noviembre, a las 18.30, en su salón de actos, Florentino Ameghino, Santa Fe 1145, en tal oportunidad ocupará la tribuna el Ingeniero Aeronáutico Carlos M. Gadda, quien disertará sobre el tema: La detonación y sus Problemas. (Ilustrada con proyecciones luminosas).

La Fábula de los Lunes

Por ROBGER

★ Y CONSIGUIO UN EMPLEO... ★

Persiguiendo un empleo de gobierno
el postulante no perdió una audiencia
para poder hablar con Su Excelencia,
haciéndose anotar en el cuaderno.

Lo mismo fué en verano que en invierno;
Mucho antes de la hora, su presencia
era [illegible]
por el portero y otro subalterno.

Un buen día ¡por fin! un nombramiento
[illegible] Su Excelencia,
[illegible]...

No sé si por salir de la rutina,
obtenido el empleo, a la oficina,
—el día que no falta— llega tarde.